

## INFORME TÉCNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA AL CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA

### A.- INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 13 de noviembre el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de noviembre de 2018, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y al resto de documentación que obra en el expediente.

### B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe *O. Criterios de Adjudicación* del PCP, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración, para lo cual se han presentado dos sobres (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar los criterios de adjudicación nº2. *Plan metodológico propuesto* y nº3. *Programación de los trabajos*, en los términos indicados en el citado Epígrafe *O*.

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo **serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de VEINTE (20,0) PUNTOS.**

Por último, **se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases** (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcriben a continuación los criterios de adjudicación nº2 y nº3 del epígrafe O. *Criterios de Adjudicación* del PCP, que será considerado para la valoración de las ofertas en esta primera fase de selección:

2. **Plan metodológico propuesto (hasta 30 puntos)**: Se analizará y valorará en la documentación presentada por cada licitador la metodología propuesta para la realización de los trabajos objeto del contrato, considerando de manera más significativa el análisis sobre los siguientes aspectos:
- *Conocimiento de las singularidades y características propias del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en el que se van a desarrollar los trabajos objeto del contrato, así como de la problemática inherente a dichos trabajos:*  
*hasta 15 puntos.*
  - *Metodología del trabajo y organización del mismo. Descripción de las diferentes actuaciones de campo y de laboratorio a realizar:*  
*hasta 15 puntos.*
3. **Programación de los trabajos (hasta 10 puntos)**: Se valorará la adecuación del programa de trabajo a las necesidades impuestas por las distintas actuaciones a llevar a cabo a lo largo del desarrollo de los trabajos, justificando el plazo ofertado de forma real y según el correspondiente programa de actuaciones.

## C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

### (1) SONINGEO, S.L.

#### 2. Plan metodológico propuesto (hasta 30 puntos):

- *Conocimiento de las singularidades y características propias del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en el que se van a desarrollar los trabajos objeto del contrato, así como de la problemática inherente a dichos trabajos. (15p).*

La empresa consultora presenta un extenso dossier que denomina Memoria Técnica, en el que analiza y detalla los antecedentes, mostrando un amplio conocimiento del ámbito en el que deben desarrollarse los trabajos. Así en primer lugar hace mención a varios estudios geotécnicos que ha efectuado con anterioridad en la zona.

Ha elaborado una detallada Memoria Técnica en la que describe el encuadre geológico en el que se halla el Parque de Cabárceno, sus características geomorfológicas, edafológicas y geofísicas, y presenta un avance de los riesgos geológico-geotécnicos que ha detectado, apoyando la documentación con fotografías de algunos fenómenos reseñables, planos y fotografía aérea infrarroja de la antigua explotación minera.

También en relación con la problemática inherente a los trabajos a realizar, menciona que se seguirán de forma escrupulosa los protocolos de seguridad del Parque.

En definitiva, a la vista de la extensa memoria técnica que aporta, de la concreción de sus análisis y de los riesgos geotécnicos que avanza y describe, así como de la información de interés que resulta de los recorridos previos que ha efectuado para elaborar su propuesta, el licitador demuestra un amplio conocimiento del ámbito en el que se pretenden desarrollar los trabajos así como de su problemática y singularidades.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 12,00 puntos.*

- *Metodología del trabajo y organización del mismo. Descripción de las diferentes actuaciones de campo y de laboratorio a realizar. (15p).*

Analiza de forma paralela en este apartado por un lado los trabajos de la campaña de investigación geotécnica y geofísica que propone, y por otro la redacción del documento final y los cálculos del estudio geológico-geotécnico.

En primer lugar pasa a describir en qué consiste la Campaña Geotécnica que propone llevar a cabo, detallando cada una de las fases que establece para ella y concretando los medios humanos, materiales y equipos que movilizará en cada caso. Se aprecia que la metodología y los trabajos que propone desarrollar se han determinado tras el análisis particularizado del objeto del contrato y del singular ámbito en el que se van a realizar.

En líneas generales distingue:

- Recopilación de la información (Recopilación, filtrado y tratamiento de datos).
- Programación de los reconocimientos.
- Prospecciones. En este apartado se aporta información descriptiva detallada y extensa de los diferentes ensayos y equipos de toma de datos que propone emplear.

A continuación se centra en las labores de redacción y cálculos del Estudio Geológico Geotécnico. Define con detalle los documentos que lo compondrán y su contenido. En particular, hace referencia a que se optará en la medida de lo posible por sistemas que reduzcan el impacto paisajístico y ambiental, considerando el especial ámbito del Parque de la Naturaleza de Cabárceno y su singular paisaje. Propone de hecho priorizar, en los casos en los que sea posible, el empleo de soluciones de bioingeniería para la estabilización de los taludes, adjuntando un extenso dossier con las diferentes soluciones que podrían emplearse y los métodos de análisis de estabilidad de taludes que se seguirían.

En lo que respecta a la organización de los trabajos, el licitador dedica un apartado completo a este aspecto, en el cual comienza con una relación de los técnicos que propone adscribir al contrato, detallando para cada uno de ellos su titulación y experiencia. Completa esta relación con los curriculum vitae de los integrantes del

equipo multidisciplinar. No aporta sin embargo el organigrama funcional que registró dicho equipo.

Los medios materiales y equipos vienen descritos mediante una relación del hardware, software y otros medios técnicos que tiene a disposición el licitador.

Por último adjunta como ANEXO 2, las cartas de compromiso de las empresas propuestas para la ejecución de los trabajos y ensayos geofísicos, asesoramiento en materia de estabilización de taludes rocosos y/o desprendimientos, y asesoramiento de campo en técnicas de bioingeniería.

Se estima que la información aportada para este apartado es muy completa y detallada y demuestra una amplia experiencia en los trabajos a realizar y conocimiento de la metodología a desarrollar.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 13,00 puntos.

La puntuación obtenida en el apartado 2 es de 25,00 puntos.

### **3. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 10 puntos):**

En lo que respecta a este criterio de adjudicación, se limita a adjuntar un sencillo diagrama de barras en el que indica la programación de los principales trabajos a desarrollar, desglosando los correspondientes a la Fase I: Trabajos de Campo y a la Fase II: Trabajos de Gabinete.

A priori, dada la poca concreción y sencillez del diagrama, podría haberse realizado un estudio más detallado con una justificación que permitiera comprender el resultado. No ha incluido además en el diagrama la distribución estimada de la certificación mensual por la ejecución de los trabajos, que permitiría disponer de un avance de la facturación mensual del contrato.

Por este motivo la puntuación obtenida en el apartado 3 es de 3,00 puntos.

**(2) GEOCONSULT ESPAÑA, S.A.****2. Plan metodológico propuesto (hasta 30 puntos):**

- *Conocimiento de las singularidades y características propias del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en el que se van a desarrollar los trabajos objeto del contrato, así como de la problemática inherente a dichos trabajos. (15p).*

La empresa consultora apenas se ha detenido a analizar el ámbito en el que pretende llevar a cabo los trabajos, limitándose a cinco fotografías en las que muestra algunas situaciones del Parque.

Se trata de un breve dossier genérico, no particularizado para la singularidad del Parque de Cabárceno, y con escaso contenido e interés. Apenas se alude a la problemática de los trabajos objeto del contrato de servicios, mencionando aspectos que tienen más relación con las posteriores intervenciones que se definan tras la campaña de estudios y caracterización, que no son objeto del presente contrato. No obstante, sí aporta algunos ejemplos de estudios realizados y actuaciones que se han desarrollado en otros lugares fuera de Cantabria, relativos a estabilizaciones de taludes y macizos rocosos.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 6,50 puntos.

- *Metodología del trabajo y organización del mismo. Descripción de las diferentes actuaciones de campo y de laboratorio a realizar. (15p).*

En primer lugar, en el apartado denominado 2.1. *Trabajos a Realizar* el licitador se limita a transcribir literalmente la descripción de los trabajos que figura en el PPTP.

Más adelante, pasa a describir con bastante detalle y concreción cada una de las fases que propone para el desarrollo de los trabajos, deteniéndose en cada una de ellas y adjuntando esquemas, fotografías y gráficos de actuaciones similares en las que ha intervenido, y descripciones de algunas de las metodologías geotécnicas más comunes. No es sencillo seguir el orden del documento, dado que la organización de los apartados es algo caótica y la numeración no es congruente.

No obstante, sí demuestra un conocimiento de los trabajos y reconocimientos que se pretenden llevar a cabo, fruto de su amplia experiencia en estudios de este tipo. Se echa de menos una mayor singularización de estas soluciones standard en obras de ingeniería a las características propias del Parque, y en especial a su gran valor paisajístico y ambiental.

En lo que respecta a la organización de los trabajos, el licitador aporta una tabla en la que figura la relación de los técnicos que propone adscribir al contrato, detallando para cada uno de ellos su titulación y experiencia, asegurando que cuentan con “...*elevada y contrastada experiencia en Proyectos de infraestructuras ferroviarias (??) y de actuaciones de reparación y estabilización de desmontes*”. Completa esta relación con el organigrama funcional que regirá dicho equipo, aunque no figuran los curriculum vitae de los integrantes del equipo.

Los medios materiales y equipos vienen descritos mediante una relación del hardware, software y otros medios técnicos que tiene a disposición el licitador. Indica expresamente que para los análisis y ensayos contará con los laboratorios de INCOSA, empresa englobada en el mismo grupo empresarial que GEOCONSULT, haciendo referencia al equipamiento con que se cuenta.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 11,25 puntos.*

*La puntuación obtenida en el apartado 2 es de 17,75 puntos.*

### **3. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 10 puntos):**

En lo que respecta a este criterio de adjudicación, se limita a adjuntar un sencillo diagrama de barras en el que indica la programación de los principales trabajos a desarrollar.

A priori, dada la poca concreción y sencillez del diagrama, podría haberse realizado un estudio más detallado con una justificación que permitiera comprender el resultado. No ha incluido además en el diagrama la distribución estimada de la certificación mensual

por la ejecución de los trabajos, que permitiría disponer de un avance de la facturación mensual del contrato.

**Por este motivo la puntuación obtenida en el apartado 3 es de 3,00 puntos.**

### (3) LABORAGUA, S.A.

#### 2. Plan metodológico propuesto (hasta 30 puntos):

- *Conocimiento de las singularidades y características propias del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en el que se van a desarrollar los trabajos objeto del contrato, así como de la problemática inherente a dichos trabajos. (15p).*

El licitador opta por entregar un pequeño dossier dedicado a este criterio de adjudicación en el sobre B de su oferta. En su interior aporta una muy breve aproximación al ámbito geológico e hidrogeológico del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, a modo de introducción y sin demostrar un mayor interés en acercarse a los principales fenómenos geotécnicos que justifican la realización de los trabajos objeto del contrato.

No analiza tampoco las singularidades del Parque ni la problemática de los trabajos y estudios a acometer en el mismo.

En definitiva, la documentación que adjunta para este criterio de adjudicación se considera muy escueta y genérica.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 5,50 puntos.

- *Metodología del trabajo y organización del mismo. Descripción de las diferentes actuaciones de campo y de laboratorio a realizar. (15p).*

La parte central de la breve documentación que ha confeccionado el licitador para su oferta, es el plan metodológico que propone, en el cual figura en primer lugar el alcance de los trabajos, pasando a continuación a describir las diferentes prospecciones a llevar a cabo:

- Cartografía de campo, ensayos in situ y estaciones geomecánicas.
- Levantamiento topográfico.
- Geofísica. Tomografía eléctrica.

- Sondeos mecánicos a rotación, ensayos de penetración dinámica tipo DPSH y toma de muestras.

Concluye mencionando brevemente los Ensayos de laboratorio y los trabajos de Redacción del Informe de Resultados.

El documento que ha confeccionado resulta bastante somero, debiendo haber profundizado más en la concreción y definición de los trabajos, apoyándose además en una documentación más elaborada y gráfica. Asimismo, se echa de menos una mayor singularización de las actuaciones a las características propias del Parque, y en especial a su gran valor paisajístico y ambiental.

En lo que respecta a la organización de los trabajos, el licitador se limita a adjuntar los curriculum vitae de tan sólo dos técnicos facultativos de su empresa. No figura ni la relación del resto de personal asignado, ni la descripción de sus funciones, ni el organigrama funcional.

Los medios materiales y equipos vienen descritos mediante unas breves fichas técnicas de algunos equipos singulares y una relación de la equipación de campo – gabinete. No se hace referencia al hardware y software que empleará para el contrato. Sí se valora no obstante la carta de compromiso que aporta del Laboratorio Geotécnico GTK, para colaborar en las materias de su especialidad para el contrato.

La información que el licitador adjunta resulta escasa e incompleta.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 8,00 puntos.

La puntuación obtenida en el apartado 2 es de 13,50 puntos.

### **3. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 10 puntos):**

En lo que respecta a este criterio de adjudicación, se limita a adjuntar un sencillo diagrama de barras en el que indica la programación de los principales trabajos a desarrollar, agrupando cada uno en Fase I, Fase II, Entrega y revisión.

A priori, dada la poca concreción y sencillez del diagrama, podría haberse realizado un estudio más detallado con una justificación que permitiera comprender el resultado. No ha incluido además en el diagrama la distribución estimada de la certificación mensual por la ejecución de los trabajos, que permitiría disponer de un avance de la facturación mensual del contrato.

**Por este motivo la puntuación obtenida en el apartado 3 es de 3,00 puntos.**

**(4) CONSULTORÍA GEOLOGÍA Y GEOTECNIA, S.L.****2. Plan metodológico propuesto (hasta 30 puntos):**

- *Conocimiento de las singularidades y características propias del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en el que se van a desarrollar los trabajos objeto del contrato, así como de la problemática inherente a dichos trabajos. (15p).*

Además de considerar la documentación que se facilita para la licitación (PPTP y Planos), el licitador ha realizado visitas a la instalación turística de CANTUR, S.A. para aproximarse a las características propias del Parque. De esta manera, si bien de forma breve y somera, ha delimitado algunos de los fenómenos de índole geológico-geotécnicos que se muestran sobre el terreno.

Se trata de un dossier breve y escasamente detallado, demuestra un cierto interés en los trabajos que se pretenden abordar. De forma más esquemática, también cita el encuadre geológico en el que se halla el Parque, y que condiciona la realidad actual del terreno sobre el que se asienta.

No obstante, debiera haber completado la documentación con un análisis de la problemática propia de los trabajos a llevar a cabo y de la repercusión de los mismos en la explotación de la instalación turística.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 9,00 puntos.

- *Metodología del trabajo y organización del mismo. Descripción de las diferentes actuaciones de campo y de laboratorio a realizar. (15p).*

En primer lugar, organiza los trabajos a llevar a cabo en cuatro fases:

- Consulta de los antecedentes "...de la Obra" (??).
- Reconocimientos de campo.
- Ensayos de laboratorio.
- Informe geológico - geotécnico.

El licitador describe en qué consistirá cada una de las fases que propone para el desarrollo de los trabajos con cierto detalle y concreción.

No ha realizado sin embargo un análisis específico de la metodología y trabajos que se precisa acometer para el objeto del contrato, y si más bien para estudios geotécnicos de cimentaciones de edificios y estructuras. Asimismo se observa que se enfoca la metodología más hacia un estudio estándar genérico de obras de ingeniería que requieren estudios de cimentaciones, determinación del tipo de cemento adecuado para el hormigón a emplear, inventario de plantas de suministro (canteras, graveras, etc.), y diversos aspectos que permiten concluir que el análisis que se presenta no ha sido particularizado y detallado para el objeto del contrato.

En lo que respecta a la organización de los trabajos, el licitador aporta una tabla en la que figura la relación de los técnicos que se encuentran a disposición para la realización de los trabajos, detallando para cada uno de ellos su titulación, especialización y experiencia. No aporta el organigrama funcional que regirá dicho equipo, ni los curriculums vitae de los integrantes.

La información referente a los medios materiales y equipos se recoge en un completo dossier en el que se describen los equipos de oficina, y una amplia relación del resto de medios técnicos y equipos de ensayos, sondeos, etc., que tiene a disposición el licitador. Aporta finalmente una carta de compromiso de colaboración de la empresa TÉCNICAS DE ENSAYO Y RECONOCIMIENTO, S.L.U., para efectuar ensayos de laboratorio.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 10,00 puntos.

La puntuación obtenida en el apartado 2 es de 19,00 puntos.

### **3. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 10 puntos):**

En lo que respecta a este criterio de adjudicación, se limita a adjuntar un sencillo diagrama de barras en el que indica la programación de los principales trabajos a desarrollar, diferenciando para cada uno los correspondientes a Reconocimientos de campo, Ensayos de laboratorio y Tareas técnicas de gabinete.

A priori, dada la poca concreción y sencillez del diagrama, podría haberse realizado un estudio más detallado con una justificación que permitiera comprender el resultado. No ha incluido además en el diagrama la distribución estimada de la certificación mensual por la ejecución de los trabajos, que permitiría disponer de un avance de la facturación mensual del contrato.

**Por este motivo la puntuación obtenida en el apartado 3 es de 3,00 puntos.**

**(5) CASANUEVA Y MAGALLANES CONSULTORES INGENIEROS, S.L.**

**2. Plan metodológico propuesto (hasta 30 puntos):**

- *Conocimiento de las singularidades y características propias del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en el que se van a desarrollar los trabajos objeto del contrato, así como de la problemática inherente a dichos trabajos. (15p).*

El licitador no ha introducido en la documentación que presenta un apartado concreto referente a este criterio de adjudicación, disponiendo la información que justifica su conocimiento de las singularidades, características y problemática propias del Parque agrupada en los dos tomos elaborados como memoria técnica.

No alude a las características geológico-geotécnicas del Parque de Cabárceno, pese a que las conoce por haber desarrollado trabajos de este tipo en la instalación. En efecto, aporta en el documento información descriptiva de los estudios geotécnicos elaborados recientemente para algunas zonas del Parque (taludes del recinto de jirafas y del recinto de rinocerontes), completando con esquemas, fotografías y explicaciones.

En definitiva, pese a conocer con detalle estas problemáticas y circunstancias que afectan a la instalación turística, su encuadre geológico y su historia reciente, apenas refleja dicho conocimiento con un dossier específicamente redactado para este fin.

*La puntuación obtenida en el subapartado es de 6,50 puntos.*

- *Metodología del trabajo y organización del mismo. Descripción de las diferentes actuaciones de campo y de laboratorio a realizar. (15p).*

El licitador ha elaborado un completo y detallado Plan Metodológico en relación con este apartado.

Comienza delimitando con claridad los objetivos del contrato, distinguiendo:

- Campaña de estudio, trabajos y ensayos de campo y laboratorio.
- Redacción de documento técnico: Estudio Geotécnico.

- Estimación económica.
- Elaboración de cartografía geotécnica descriptiva del Parque.

A continuación, estructura en varias fases los trabajos de campo y de gabinete que propone llevar a cabo, pasando a describir con detalle y concreción cada una de ellas, y mostrando ejemplos de los esquemas, análisis y descripciones que efectúa para estudios similares a los del objeto del contrato.

Asimismo, en lo referente a la entrega de los trabajos, detalla cómo va a organizar la documentación resultado de los estudios realizados, en tres tomos: I. Estudio Geotécnico, II. Planos y III. Presupuesto, concretando el contenido de cada uno de ellos.

En lo que respecta a la organización de los trabajos, el licitador dedica un apartado completo a este aspecto, en el cual comienza con una relación de los técnicos que propone adscribir al contrato, detallando para cada uno de ellos su titulación, experiencia y función dentro del equipo. Completa esta relación con los curriculums vitae y titulaciones de los integrantes del equipo multidisciplinar. No aporta sin embargo el organigrama funcional que regirá dicho equipo. También se incluye los trabajos específicos que ha desarrollado cada integrante que más se asemejan a los del objeto del contrato.

Los medios materiales y equipos vienen descritos mediante una explicación del hardware, software y otros medios técnicos que tiene a disposición el licitador.

Por último adjunta como ANEXO 4, las cartas de compromiso de las empresas propuestas para la ejecución de los trabajos y ensayos geofísicos (GEOFÍSICA APLICADA CONSULTORES), y para los reconocimientos geotécnicos y ensayos de laboratorio (GTK Laboratorio Geotécnico).

Se estima que la información aportada para este apartado es muy completa y detallada y demuestra una amplia experiencia en los trabajos a realizar y conocimiento de la metodología a desarrollar.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 13,00 puntos.

La puntuación obtenida en el apartado 2 es de 19,50 puntos.

### **3. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 10 puntos):**

En lo que respecta a este criterio de adjudicación, el licitador ha realizado un estudio detallado de la programación de los trabajos a desarrollar, dedicando un anexo de su oferta a este criterio.

En primer lugar aborda la justificación del programa de trabajos, desglosando por grupos las tareas que pretende llevar a cabo y analizando las problemáticas e incertidumbres que pueden afectarlas, fundamentando luego el plazo que asigna a cada una de ellas.

Partiendo de las cuatro zonas geográficas que ha delimitado en la propuesta metodológica, pasa a programar en el tiempo las intervenciones a realizar en cada una.

El estudio realizado para este criterio es detallado y contiene la suficiente justificación para valorar la coherencia de la programación de los trabajos que establece el licitador, que resulta bien estructurada y demuestra su conocimiento en intervenciones de este tipo.

Completa el apartado con un diagrama de barras, en el que diferencia de nuevo las zonas geográficas de actuación que establece. Debiera no obstante haber incluido en el diagrama la distribución estimada de la certificación mensual por la ejecución de los trabajos, que permitiría disponer de un avance de la facturación mensual del contrato.

Por este motivo la puntuación obtenida en el apartado 3 es de 8,00 puntos.

## D. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con las ofertas presentadas al CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA, se obtienen las siguientes puntuaciones:

|   |                    |
|---|--------------------|
| (1) SONINGEO, S.L.                                      | <u>28,00 Ptos.</u> |
| (2) GEOCONSULT ESPAÑA, S.A.                             | <u>20,75 Ptos.</u> |
| (3) LABORAGUA, S.A.                                     | <u>16,50 Ptos.</u> |
| (4) CONSULTORÍA GEOLOGÍA Y GEOTECNIA, S.L.              | <u>22,00 Ptos.</u> |
| (5) CASANUEVA Y MAGALLANES CONSULTORES INGENIEROS, S.L. | <u>27,50 Ptos.</u> |

Considerando la puntuación obtenida, se informa a la Mesa de Contratación que la puntuación obtenida por el licitador LABORAGUA, S.A., resulta netamente inferior al umbral mínimo de 20 puntos establecido en el PCP para continuar en la siguiente fase de valoración de las ofertas.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, 7 de enero de 2019

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

  
Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.  
T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA**

**0- FASE I: PROPUESTA TÉCNICA (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR)**

**40 PUNTOS**

Liébana  
Año Juicio de Valor

| LICITADOR   | 2. Plan metodológico propuesto (30 puntos)   |  | 3. Programación de los trabajos<br>(10 puntos) | PUNTAJACIÓN TOTAL<br>(40 puntos) |
|---|--|--|--|----------------------------------|
|   | Conocimiento de las singularidades y características propias del PN de Cabárceno (15 puntos) | Metodología del trabajo y organización del mismo (15 puntos) |  |                                  |
| (1) SONINGEO, S.L.                                      | 12,00  | 13,00  | 3,00   | 28,00                            |
| (2) GEOCONSULT ESPAÑA, S.A.                             | 6,50   | 11,25  | 3,00   | 20,75                            |
| (3) LABORAGUA, S.A.                                     | 5,50   | 8,00   | 3,00   | 16,50                            |
| (4) CONSULTORÍA GEOLOGÍA Y GEOTECNIA, S.L.              | 9,00   | 10,00  | 3,00   | 22,00                            |
| (5) CASANUEVA Y MAGALLANES CONSULTORES INGENIEROS, S.L. | 6,50   | 13,00  | 8,00   | 27,50                            |



**Cantur**  
SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA  
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

